

CURSO DE PRAXIS

DE DERECHO CIVIL Y FISCAL VASCO

Donostia-San Sebastián, 8 de marzo al 5 de mayo

Desde la aprobación por el Parlamento Vasco de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco, y con su entrada en vigor el 3 de octubre de 2015, la Comunidad Autónoma del País Vasco dispone de un Sistema de Derecho Civil propio aplicable a los tres Territorios Históricos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, así como de una serie de instituciones mediante las cuales, las personas que ostentan la vecindad civil vasca pueden regular -o rigen ya de hecho- su régimen económico matrimonial y la ordenación de su sucesión de manera diferente a como lo harían con la aplicación del Código Civil.

Han transcurrido más de seis años desde su entrada en vigor y, en este tiempo, tanto por su aplicación práctica como por la interpretación que de la Ley ha venido haciendo los órganos jurisdiccionales y administrativos del orden civil y fiscal, los operadores jurídicos hemos podido tomar conciencia de que estamos ante un derecho vivo, cambiante, sujeto a la evolución de la propia sociedad y de sus más básicas instituciones, como pueden serlo el matrimonio, la familia o la herencia; y también que, para su correcta implementación, se necesitan expertos profesionales bien formados y permanentemente actualizados a través del reciclaje continuo y con la seguridad que ofrece la experiencia.

En el mismo sentido, otras reformas legales no menos importantes, como la civil y procesal para el apoyo a personas con discapacidad que introduce la Ley 8/2021, de 2 de junio, o las propias de la normativa fiscal común y foral, aplicable, por ejemplo, al tratamiento de los pactos sucesorios, coadyuvan a reforzar la exigencia de esa permanente actualización, y, aunque no afectan directamente a la propia Ley, deben tenerse en cuenta a la hora de interpretar y proponer el uso de los instrumentos que en ella se recogen.

Y con estos instrumentos surge también la posibilidad de su utilización de cara a una mejor planificación de nuestras relaciones patrimoniales, personales, familiares y sucesorias, así como para la resolución de situaciones surgidas a raíz del fallecimiento y la distribución de los bienes que forman el patrimonio hereditario, incluso con anterioridad al mismo.

Por ese motivo, en este nuevo Curso que ahora se presenta, totalmente renovado y actualizado, se propone una metodología eminentemente práctica, donde se combina la exposición teórica de la normativa vigente con el estudio y resolución de casos y situaciones reales, teniendo presente los criterios y los pronunciamientos que se vienen produciendo tanto en los órganos administrativos como en los judiciales, con su jurisprudencia y doctrina reiterada.

En ese sentido, se expondrán y analizarán las distintas resoluciones judiciales que vienen dictando las Audiencias de los tres Territorios Históricos, la doctrina reiterada en la interpretación y aplicación de la normativa vigente, y las sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en su labor de unificar la doctrina por lo que al ámbito civil se refiere, sin olvidar las resoluciones de la Administración tributaria, de los tribunales económico-administrativos, de los órganos jurisdiccionales del orden de lo contencioso-administrativo relativas al ámbito fiscal, así como cualquier otra novedad legislativa que, aparte de las ya apuntadas, pueda tener una relación directa o indirecta con la praxis de la Ley Civil Vasca.

CURSO DE PRAXIS DE DERECHO CIVIL Y FISCAL VASCO

METODOLOGÍA

El método de aprendizaje parte de la práctica. Las ponencias combinarán la transmisión de los conocimientos teóricos y su puesta en práctica, a través del estudio y resolución de casos y situaciones reales. No en vano, el claustro de profesores/as está formado por profesionales de la Magistratura, Notariado, Abogacía, Asesoría Fiscal, de la Administración y de la Universidad, que aúnan experiencia docente, y, sobre todo, conocimiento práctico, estando habituados a resolver diariamente todo tipo de cuestiones relacionadas con la aplicación del Derecho civil vasco.

Cada una de las catorce sesiones en la que se divide el curso constará de una breve parte introductoria teórica y de otra práctica más extensa. Las sesiones tendrán una duración estimada de dos horas y media y, al final de cada una de ellas se abrirá un turno de preguntas y debate.

En la primera se recordarán y pondrán en común las instituciones y otros instrumentos con contenido práctico que luego deberán aplicarse en la segunda.

La parte práctica partirá del planteamiento de supuestos reales a desarrollar por el ponente, que serán resueltos por el conjunto de los asistentes con la ayuda de éste, y en la que surgirán cuestiones, cuya solución facilitará el trabajo diario del profesional en este ámbito del Derecho Civil Vasco en sus dos vertientes, Civil y Fiscal.

En esta edición, y si la evolución sanitaria lo permite, las clases serán exclusivamente presenciales y se impartirán en sesiones de tarde, de 17:00 a 19:30 horas, los martes y jueves de cada semana, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco, en Donostia. Antes del inicio de cada una de las sesiones se remitirá por correo electrónico a los inscritos el material que se utilizará, y al finalizar la misma, los casos prácticos resueltos y otros materiales que a juicio del ponente pudieran ser de utilidad para los asistentes. Al finalizar el curso, la Academia Vasca de Derecho extenderá un certificado justificativo de asistencia a todos aquellos que así lo soliciten y que hubieran asistido a más del setenta y cinco por ciento de las sesiones.

CURSO DE PRAXIS DE DERECHO CIVIL Y FISCAL VASCO

PROGRAMA (I)

SESIÓN 1ª	
El Derecho civil vasco en la actualidad y su aplicación territorial y personal: vecindad civil vasca y especialidades locales	
DON JOSÉ MIGUEL GOROSTIZA VICENTE DOÑA ADRIANA NAVAJAS LABOA	Martes 08/03/2022 17:00/19:30
SESIÓN 2ª	
La sucesión en el Derecho civil vasco, con especial referencia a la testada	
DON FCO. JAVIER OÑATE CUADROS	Jueves 10/03/2022 17:00/19:30
SESIÓN 3ª	
La sucesión por comisario	
DON ANDRÉS MARÍA URRUTIA BADIOLA	Martes 15/03/2022 17:00/19:30
SESIÓN 4ª	
La sucesión forzosa: legítimas	
DON DIEGO MARÍA GRANADOS DE ASENSIO	Jueves 17/03/2022 17:00/19:30
SESIÓN 5ª	
La sucesión mediante pactos sucesorios	
DOÑA MIREN LARRABEITI ASTOREKA	Martes 22/03/2022 17:00/19:30

CURSO DE PRAXIS DE DERECHO CIVIL Y FISCAL VASCO

PROGRAMA (II)

SESIÓN 6ª	
Sucesión intestada, reservas y reversiones	
DON GONTZAL AIZPURUA ONDARO	Jueves 24/03/2022 17:00/19:30
SESIÓN 7ª	
Derecho transitorio e intertemporal en la aplicación del Derecho Civil Vasco	
DOÑA ELIXABETE PIÑOL OLAETA DOÑA NIEVES PARAMIO JUNQUERA	Martes 29/03/2022 17:00/19:30
SESIÓN 8ª	
Las relaciones familiares en supuestos de separación o ruptura de los progenitores. Ley 7/2015, de 15 de junio	
DON KEPA AYERRA MICHELENA	Jueves 31/03/2022 17:00/19:30
SESIÓN 9ª	
El régimen económico matrimonial en el Derecho Civil Vasco: la comunicación foral de bienes	
DON MARIANO MELENDO MARTÍNEZ	Martes 05/04/2022 17:00/19:30

CURSO DE PRAXIS DE DERECHO CIVIL Y FISCAL VASCO

PROGRAMA (y III)

SESIÓN 10ª	
Parejas de hecho, régimen patrimonial y Derecho Civil Vasco	
DOÑA NEREA SOLOGAISTUA GOITIA	Jueves 07/04/2022 17:00/19:30
SESIÓN 11ª	
La jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y el acceso a recurso de casación civil	
DON FRANCISCO DE BORJA IRIARTE ÁNGEL	Martes 26/04/2022 17:00/19:30
SESIÓN 12ª	
La nueva regulación en materia de personas con discapacidad y el Derecho Civil en el País Vasco	
DOÑA CARMEN VELASCO RAMÍREZ	Jueves 28/04/2022 17:00/19:30
SESIÓN 13ª	
Régimen fiscal de Derecho Civil Vasco (I)	
DON FCO. JAVIER MUGURUZA ARRESE, DON JOSÉ JAVIER GARCÍA ROSS Y DON ALBERTO ATXABAL RADA	Lunes 03/05/2022 17:00/19:30
SESIÓN 14ª	
Régimen fiscal de Derecho Civil Vasco (II)	
DON FCO. JAVIER MUGURUZA ARRESE, DON JOSÉ JAVIER GARCÍA ROSS Y DON ALBERTO ATXABAL RADA	Jueves 05/05/2022 17:00/19:30

CURSO DE PRAXIS DE DERECHO CIVIL Y FISCAL VASCO

CALENDARIO

MARZO/2022							ABRIL/2022							MAYO/2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
														30	31					

LUGAR Y LENGUA DE IMPARTICIÓN

Las sesiones se impartirán en castellano en la sede de la Delegación del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco en Donostia – San Sebastián, calle Fuenterrabía, 6-1º.

INSCRIPCIÓN Y MATRICULA

La matrícula podrá realizarse hasta el día 4 de marzo de 2022 en la sede de la Delegación del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco en Donostia-San Sebastián, calle Fuenterrabía, 6-1º o en la Academia Vasca de Derecho – Zuzenbidearen Euskal Akademia, Alameda Rekalde, 8-1º en Bilbao, bien de manera presencial o mediante mail dirigido a las siguientes direcciones, delegacion-sansebastian@paisvasco.notariado.org y secretaria@avd-zea.com. Contacto: Colegio Notarial, Iñigo Urrestarazu 943427860 - Academia Vasca de Derecho, Isabel Tapia, 944255715.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

- Colegiados, personal de notarías, y miembros de la Academia Vasca de Derecho.....310 euros.
 - Otros.....390 euros.
- (El precio incluye el certificado de participación)

Número de plazas limitado por riguroso orden de inscripción: **25**.

CURSO DE PRAXIS DE DERECHO CIVIL Y FISCAL VASCO

Donostia – San Sebastián

DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

DON ANDRÉS M. URRUTIA BADIOLA
DON DIEGO MARÍA GRANADOS DE ASENSIO
Directores

DON JOSÉ MIGUEL GOROSTIZA VICENTE
DON JOSÉ JAVIER GARCÍA ROSS
Coordinadores

ORGANIZAN



**ILUSTRE COLEGIO
NOTARIAL DEL PAÍS VASCO**



AVD·ZEA

Academia
Vasca de
Derecho

Zuzenbidearen
Euskal
Akademia

PONENTES



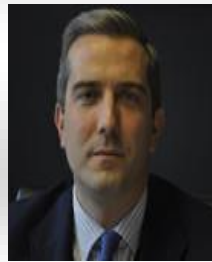
GRANADOS DE ASENSIO, Diego M^a. Notario. Decano Presidente del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco y miembro del Consejo General del Notariado. Miembro de la AVD-ZEA.



GARCIA ROSS, José Javier. Abogado en ejercicio. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Deusto. Profesor en varios Máster en fiscalidad. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA. Miembro de la AEDAF.



GOROSTIZA VICENTE, José Miguel. Abogado en ejercicio. Secretario del Grupo de Estudio de Derecho Civil Vasco del ICABizkaia, y miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



AYERRA MICHELENA, Kepa. Abogado en ejercicio. Doctor en Derecho Civil por la Universidad de Deusto. Profesor en diferentes cursos sobre derecho de familia. Especialista en Mediación Familiar y con Menores



OÑATE CUADROS, Francisco Javier. Notario de Donostia-San Sebastián. Colaborador en varias revistas jurídicas con artículos sobre derecho civil y documental. Ponente de diversos cursos y conferencias sobre pactos sucesorios.



AIZPURUA ONDARO, Gontzal. Abogado en ejercicio. Miembro de la Comisión Permanente de la Corte de Arbitraje del ICABizkaia. Miembro del Grupo de Estudio de Derecho Civil Vasco del ICABizkaia. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



LARRABEITI ASTOREKA, Miren. Licenciada en Derecho, especialidad jurídico-económica, por la Universidad de Deusto. Oficial de Notaria. Ponente en materia de pactos sucesorios en diferentes cursos y jornadas.



MELENDO MARTÍNEZ, Mariano. Notario de Beasain. Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, en el área de Derecho Privado. Colabora con artículos en revistas del Notariado y Registradores.



IRIARTE ANGEL, Borja. Licenciado en Derecho. Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Máster en Asesoría Fiscal. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



ATXABAL RADA, Alberto. Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Deusto. Autor de varios libros y artículos sobre la fiscalidad del Derecho Civil Vasco. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA. Miembro de la AEDAF.



MUGURUZA ARRESE, Javier.
Abogado en ejercicio. Profesor de varios Máster en Fiscalidad. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA y de la Junta de Gobierno del ICABizkaia. Vocal de la Junta Arbitral del Concierto Económico. Miembro de la AEDAF.



PARAMIO JUNQUERA, Nieves.
Abogada en ejercicio. Miembro del Grupo de Estudio de Derecho Civil Vasco, del de Derecho Colaborativo y del de Estudio de Familia del ICABizkaia. Miembro de la Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi. Miembro de la AVD-ZEA.



URRUTIA BADIOLA, ANDRÉS.
Notario. Doctor en Derecho. Autor de varias publicaciones en euskera y castellano sobre temas de Derecho Civil. Presidente de la AVD-ZEA y de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.



PIÑOL OLAETA, Elixabete.
Abogada en ejercicio. Parlamentaria Vasca (1995-2008). Cofundadora del grupo de Mujeres por la Paz, Euskal Herriko Emakumeen Ahotsak. Miembro del Grupo de Estudio de Derecho Civil Vasco y de la Comisión Abokatu Euskaldunak del ICABizkaia. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA.



VELASCO RAMÍREZ, Carmen.
Notario de Bilbao. Vicedecana del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco.



SOLOGAISTUA GOITIA, Nerea.
Letrada dedicada al área del Derecho de Familia y dentro del área del Derecho Penal, a delitos relacionados con Violencia de Género y Violencia Sexual. Desde el año 2015, compaginando el ejercicio de la Abogacía con labor de asesoramiento y defensa legal en la Fundación Tutelar ONDOAN y en la asociación AVIFES.



NAVAJAS LABOA, Adriana.
Abogada en ejercicio. Colegiada en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa y Miembro de su Junta de Gobierno. Colaboradora de la Universidad de Deusto. Miembro de la AVD-ZEA.